



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Una vez incoado el expediente para la modificación saldo inicial operaciones ejercicios cerrados se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo es la que sigue:

Ejercicio presupuestario	Titular	Aplicación presupuestaria	Importe
2016	CD Jarra y Pedal	341.48102	100,00
2016	CD San Román Avanza	334.48003	100,00

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Román de los Montes, 5 de marzo de 2019.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-1220